



Resolución de Presidencia

N° 117 -2012-INGEMMET/PCD

Lima, 31 JUL. 2012

VISTO, el Informe N° 021-2012/INGEMMET/APCD/JASB de la Asesoría de la Presidencia del Consejo Directivo del INGEMMET y el Informe S/N de la Dirección de Geología Ambiental y Riesgo Geológico, y el sobre el trabajo realizado en nuestro país por el Doctor Juan Carlos Mora Chaparro, investigador del Instituto Geofísico de la Universidad Nacional Autónoma de México;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico – INGEMMET, reconocer las acciones excepcionales que cumplen destacados profesionales nacionales y extranjeros, en la promoción del conocimiento y desarrollo de la información geocientífica;

Que, el INGEMMET tiene como objetivo fundamental realizar y fomentar estudios de investigación de los recursos minerales, energéticos, hidrogeológicos, así como realizar estudios de geomorfología, glaciología, geología ambiental y de evaluación de los peligros geológicos en el territorio nacional, con la finalidad de determinar sus efectos en la comunidad y el medio ambiente;

Que, el Doctor JUAN CARLOS MORA CHAPARRO, investigador del Instituto Geofísico de la Universidad Nacional Autónoma de México, ha desarrollado una serie de cursos de especialización y charlas magistrales en diferentes universidades del país, en las ciudades de Lima, Arequipa y Tacna, en el marco del Convenio suscrito entre el INGEMMET y la Universidad Nacional Autónoma de México;

Que, el Doctor JUAN CARLOS MORA CHAPARRO, del 24 de junio al 7 de julio del año en curso, ha transmitido sus conocimientos teóricos y prácticos sobre peligros geológicos, fenómenos naturales, mapas de peligros geológicos y mitigación de desastres entre otros, a estudiantes de geología, docentes y autoridades universitarias locales y regionales;

Que, a través de nueve certámenes programados en nuestro país, se ha logrado capacitar a 538 participantes, quienes han adquirido importantes conocimientos relativos a geología ambiental y riesgo geológico en zonas caracterizadas por permanentes movimientos de masa;

Que, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Decreto Supremo N° 035-2007-EM que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de INGEMMET; y,

Con el visto bueno de la Secretaría General, Dirección de Geología Ambiental y Riesgo Geológico y la Oficina de Asesoría Jurídica;



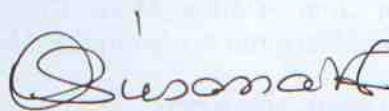
SE RESUELVE:

Artículo 1º.- FELICITAR al Doctor JUAN CARLOS MORA CHAPARRO, investigador del Instituto Geofísico de la Universidad Nacional Autónoma de México por lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2º.- REGISTRAR la presente Resolución como MÉRITO ADQUIRIDO del Doctor JUAN CARLOS MORA CHAPARRO.

Artículo 3º.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en la página web del INGEMMET.

Regístrese y comuníquese



Ing. SUSANA G. VILCA ACHATA
Presidenta del Consejo Directivo
INGEMMET

